



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Casa de D. Domingo Fajardo.

Se habra acreditado la misma consulta a la Junta de propios, que segun tiene noticia la Ciudad, se ha remitido a informe a dho. S.º Intendente, cuya represent. se encarga a los Cab.º Cominarios & correspondencias. En vista de lo informado por los Cab.º Cominarios de obra publica sobre la pretension de D. Domingo Fajardo que solicita reedificar y mejorar la fachada de una casa que posee en la calle de Santiago sacando a nivel la pared foral. Acordo la Ciudad concederle licencia para la execucion de dha. obra en los terminos que propone.

Con lo que se concluyo este Cabildo que firmo el S.º Conregidor y dos de los S.º Regidores concuaxentes, de q. nos los Ess.º damos fe =

[Signature]

[Signature]
D.º Balera

D.º Benito de Moya
[Signature]

[Signature]

Anttonos

[Signature]

Mendunaga

[Signature]

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y tres dias del mes de Julio de mil setecientos noventa y seis a. se juntaron a Concejo los S.º Lorca Justicia y Regim.º

[Signature]

